



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 391.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

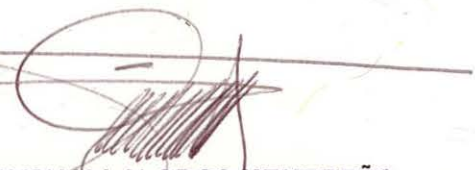
En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 362, emitido por esta Presidencia el día 7 de julio del corriente año, en el sentido que el Despacho de Relaciones Exteriores se encargó únicamente del 8 al 11 de julio de 2015 y no del 8 al 17 del mismo mes de julio como se mencionó en el citado Acuerdo, al señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Licenciado Carlos Alfredo Castaneda Magaña, en ausencia del señor Ministro, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, a quien se le encomendó el desempeño de una misión oficial en el exterior, del 8 al 11 de julio del presente año.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintidós del mes de julio de dos mil quince.




SALVADOR SANCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.